



Un juzgado investiga la muerte del joven diabético que pasó 36 horas en un autobús

La familia, que todavía no se ha planteado la posibilidad de iniciar acciones judiciales, comenzó ayer los trámites para repatriar su cadáver a su localidad de origen en Marruecos

SARIÑENA. El Juzgado de Instrucción número 2 de Huesca ha abierto diligencias para esclarecer las circunstancias que llevaron al fallecimiento del joven diabético de 20 años que permaneció sin que nadie lo advirtiera 36 horas inconsciente en el autobús de la línea Huesca-Sariñena.

La investigación ha sido abierta por el órgano instructor que se encontraba de guardia tras recibir las diligencias del caso tramitadas por la Guardia Civil. De hecho, en calidad de testigo y sin imputarle ningún delito, fueron los agentes del puesto de Sariñena los encargados de tomar declaración al conductor del autobús, que fue despedido el pasado martes por la empresa (Alcina Graells) ya que consideraban que actuó «de forma negligente» porque no revisó el vehículo al final del trayecto, según fuentes de la compañía. «Una obligación recogida en las normas internas de la empresa», añadieron.

Al margen de ello, explicó el fis-

cal jefe, Felipe Zazurca, la instrucción del caso determinará si existe algún delito o si finalmente deberían resolverse en un procedimiento civil. Para ello, atendiendo a la legislación actual o la citada normativa de la empresa de transportes, Zazurca indicó que será fundamental «estudiar la conducta del chofer» y si realmente tenía la obligación de revisar el autobús para determinar si existió o no negligencia. Asimismo, de acuerdo al proceder habitual, el fiscal detalló que la instrucción podría incluir la declaración de otros testigos así como la solicitud de información sobre la causa de la muerte y sus antecedentes médicos. De una u otra forma, Zazurca calcula que podría resolverse «en dos meses». Explicó, además, que caben tres supuestos: la imputación de un delito de homicidio por imprudencia, la de una falta o la ausencia de intención criminal, lo que llevaría a su resolución por la vía civil.

Ante todo, el fiscal insistió en

que «se trata de un caso complicado». Asimismo, admitió que será decisiva la postura de la familia. Por su parte, la hermana del fallecido (Driss Elgharabi), de origen marroquí y asentado en Sena, explicó ayer que todavía no se han planteado la posibilidad de iniciar acciones judiciales. No obstante, desde el principio, los familiares han lamentado que el conductor abandonara el autobús sin revisarlo, ya que creen que la tragedia podría haberse evitado.

A falta de recibir los resultados de la autopsia, cabe recordar que todo apunta a que el joven, que subió el viernes al autobús de las 19.00 con destino Sariñena, sufrió un ataque de glucemia durante el trayecto que lo dejó inconsciente, probablemente oculto entre los asientos de la parte trasera hasta que fue localizado el domingo a las 11.00. Aunque fue trasladado a la uci del Hospital San Jorge con vida, su estado era muy crítico. El martes, falleció.

La familia comenzó ayer a realizar los trámites para repatriar su cadáver a su localidad de origen en Marruecos, que calculan podrían demorarse una semana. De igual modo, la hermana del joven explicó ayer que tenían la intención de trasladarlo al tanatorio de Barbastro tras la autopsia con el fin de llevar a cabo un rito de origen musulmán.

Por otra parte, en el instituto Sierra de Guara de Huesca en el que Driss había cursado sus estudios aseguraron que el joven llevaba ya varios meses desvinculado. Y es que según informaron desde el centro, el chico finalizó el pasado mes de diciembre el ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, una FP de grado medio de la rama sanitaria. No obstante, apuntaron que al parecer el joven había mostrado interés por continuar su formación y se estaba preparando para realizar la prueba de acceso a un grado superior.

PATRICIA PUÉRTOLAS